MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

EL DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO DE LA POLICÍA NACIONAL (E) EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL 26-180 DEL 29 DE JUNIO DE 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ACTUALIZACIÓN PÓLIZA CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DILOF Nro. 06-2-10294-25

CONTRATISTA: GRANADOS & MEDALLAS S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "*ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GALA PARA LA POLICÍA NACIONAL*". LOTE 1"

VALOR DEL CONTRATO: $ 702.784.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA Nro. NB-100404910 **Anexo Nro.** 1 **Certificado Nro**. 73085870 **Expedida el:** 15 de septiembre de 2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$140.556.800,00	10/09/2025	15/06/2026
Calidad de los bienes	$351.392.000,00	21/05/2026	21/05/2028
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$35.139.200,00	10/09/2025	15/12/2028

ACLARACIONES:

"POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES DE FECHA 21/05/2026 AL CONTRATO, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES".

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de compraventa de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

24 SEP 2026

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

Elaborado por: CPS04 Iván Darío Riaño Bonilla
Analista Grupo Post contractual
Revisado por: IJ. Yuber Alexander Pulido
Jefe Grupo Post contractual (E)
TC. Eliana Yuliet García
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos
TC. Cesar Alfonso Gelves Mendoza
Jefe Área de Contratación
Subdirector Logístico y Financiero (E)

199

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 5TyQJJaw0kN0luqrba79iw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100404910	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	73085870	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/09/2025	24:00 Horas Del	15/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GRANADOS Y MEDALLAS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.947.681-5
DIRECCIÓN	CRA 27 5 C 19	TELÉFONO	3176826016
ASEGURADO	NACION-POLICIA NACIONAL-DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	No. DOC. IDENTIDAD	800.141.397-5
DIRECCIÓN	CALLE 64G NO. 90A-04	TELÉFONO	6015159000
BENEFICIARIO	NACION-POLICIA NACIONAL-DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	No. DOC. IDENTIDAD	800.141.397-5
DIRECCIÓN	CALLE 64G NO. 90A-04	TELÉFONO	6015159000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE RECEPCION DE BIENES DE FECHA 21/05/2026 AL CONTRATO, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.PN DILOF NRO. 06-2-10294-25 , CUYO OBJETO ES

AMPARA EL CUMPLIMIENTO, PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, CALIDAD DE LOS BIENES DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DILOF NRO. 06-2-10294-25 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GALA PARA LA POLICÍA . LOTE 1.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/09/2025	24:00 Horas Del 15/06/2026	140.556.800,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/09/2025	24:00 Horas Del 15/12/2028	35.139.200,00	0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 21/05/2026	24:00 Horas Del 21/05/2028	351.392.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 527.088.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100404910	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	73085870	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/09/2025	24:00 Horas Del	15/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EL PAGO DE LAS MULTAS, DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA COMPAÑÍA DE SEGUROS RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAJA APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100404910** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **GRANADOS Y MEDALLAS SAS** Asegurado o Beneficiario: **NACION-POLICIA NACIONAL-DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA / NACION-POLICIA NACIONAL-DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA** , expedida por la Compañía en **15/09/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **15** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	5TyQJJaw0kN0luqrba79iw==	**Número de póliza**	100404910
Número de anexo	1	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	15/09/2026	**Inicio de vigencia Global**	10/09/2025
Fin de vigencia Global	15/12/2028	**Tomador**	GRANADOS Y MEDALLAS SAS
		Asegurado	NACION-POLICIA NACIONAL-DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
Valor asegurado	527.088.000,00		
Movimiento	MODIFICACION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.PN DILOF NRO. 06-2-10294-25 , CUYO OBJETO ES AMPARA EL CUMPLIMIENTO, PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, CALIDAD DE LOS BIENES DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DILOF NRO. 06-2-10294-25 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GALA PARA LA POLICÍA . LOTE 1. LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EL PAGO DE LAS MULTAS, DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA COMPAÑÍA DE SEGUROS RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓNPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE RECEPCION DE BIENES DE FECHA 21/05/2026 AL CONTRATO, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 10/09/2025	24:00 Horas del 15/06/2026	$ 140.556.800,00	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 10/09/2025	24:00 Horas del 15/12/2028	$ 35.139.200,00	$ 0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 21/05/2026	24:00 Horas del 21/05/2028	$ 351.392.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Página 1 de 2 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

DIRECCION LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE INTENDENCIA

Recepción de bienes No. 032

Ciudad y Fecha: Bogotá, 21 de Mayo de 2026
Hora: 08:00 horas
Lugar: Calle 64G No 90A-04 B/Álamos

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 21 de Mayo de 2026, se reúnen en el Almacén Vestuario, los señores Capitan WILMAR FERNANDO PARRADO CLAVIJO Almacenista General de Vestuario, Subintendente NELLY BOTELLO MORALES Supervisora del Contrato, con el fin de realizar la recepción de los bienes objeto del Contrato No. 06-2-10294-25 con fecha de emisión 10/09/2025, suscrito entre la Policía Nacional y la firma GRANADOS Y MEDALLAS S.A.S – 900.947.681-5 los cuales están autorizados por la Dirección Logística y Financiera, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados

Contrato No. 06-2-10294-25 de fecha: 10/09/2025 Adición No. N/A de fecha modificatorio No. _____
Plazo de ejecución del contrato de compraventa 15/12/2025, Cumplió: SI: ____ No: X

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GALA LOTE 1"

RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM.	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCION	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO+ IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	16	TIRO PARA GENERAL	14	1150245	$193.000	2.702.000,00
CANTIDAD TOTAL				VALOR TOTAL		$2.702.000,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos NO APLICA

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	NO Y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
ALMACEN GENERAL DE VESTUARIO	CT WILMAR FERNANDO PARRADO CLAVIJO	FACTURA 1359	TIRO PARA GENERAL	14

- Entrega Parcial: SI__ NO X, Observaciones:
- Entrega Total: SI _X_ NO___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO__, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO __

OBSERVACIONES: CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Certificamos, que la empresa GRANADOS & MEDALLAS S.A.S., hizo entrega total de los bienes mediante factura Nro. FEPC 1359 del 21/05/2026.

COMPROMISOS: Ninguno

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI [X] NO [] **NÚMERO** ILE 0707/2026

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [] NO [X] **NÚMERO** NO APLICA

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	WILMAR FERNANDO PARRADO CLAVIJO	DILOF	Almacenista General de Vestuario	
SI	NELLY BOTELLO MORALES	DILOF	Responsable Estudios Previos - Supervisora del contrato	NELLY BOTELLO

GS-2026-029951-DILOF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE INTENDENCIA

GS- 2026- / DILOF – GUINT – 29.25

Bogotá D.C., 15 de Septiembre 2026

Señor coronel
WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logístico y Financiero (E)
Carrera 59 26 – 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de actualización de póliza contrato PN-DILOF-Nro.06-2-10294-25

En atención al proceso de liquidación del contrato Nro. PN-DILOF-Nro.06-2-10294-25 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GALA PARA LA POLICÍA NACIONAL - LOTE No. 1" celebrado entre la Policía Nacional y la firma contratista GRANADOS & MEDALLAS S.A.S., y con el fin de continuar con el trámite correspondiente para su liquidación, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel tenga a bien autorizar e impartir instrucciones a quien corresponda para que se realice la verificación, validación y actualización de las garantías constituidas en el marco del citado contrato, así:

- Póliza Nro. 100404910 - anexo 1 - PN-DILOF-Nro.06-2-10294-25

La presente solicitud se formula con el propósito de asegurar el amparo y respaldo de las obligaciones contractuales que subsisten con ocasión del proceso de liquidación, garantizando de esta manera la observancia de los principios de legalidad, responsabilidad y protección de los intereses de la Entidad.

En ese sentido, considerando que para culminar el proceso de liquidación contractual se requiere mantener vigente la cobertura de las garantías correspondientes, resulta necesario adelantar la actualización y ampliación de la vigencia de la póliza asociadas al contrato Nro. PN-DILOF-Nro.06-2-10294-25 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GALA PARA LA POLICÍA NACIONAL - LOTE No. 1". Lo anterior, con el fin exclusivo de dar continuidad y culminar el trámite de liquidación, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las disposiciones normativas aplicables en materia de contratación estatal.

Atentamente,

NELLY BOTELLO

Subintendente **NELLY BOTELLO MORALES**
Supervisora de PN-DILOF-Nro.06-2-10294-25

Fecha de elaboración: 15/09/2026
Ubicación: Z:\DIRAF - DOCUMENTOS

Anexo: póliza contrato PN-DILOF-Nro.06-2-10294-25

Calle 64G No 90A-04
Teléfonos: 5159000 Ext. 20184
dilof.guint-adqg@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA